



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3839/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO IVONNE ELVIRA
NAVARRETE MONCADA

LAJA, 31 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Técnicos, asimilada a Grado 10° E.M., el 31 de mayo de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Alborno
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal